

**ICO MEDIACIÓN I AyT,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

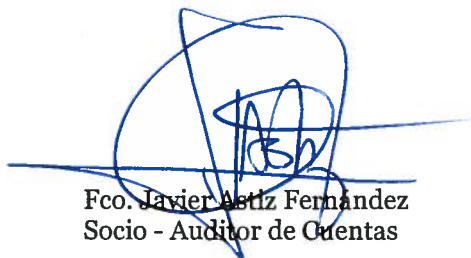
Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización Activos al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE		-	848 481
Activos financieros a largo plazo		-	848 481
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	-	815 993
Otros		-	815 993
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	8	-	32 488
Derivados de cobertura		-	32 488
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		1 321 709	1 917 804
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		1 159 625	1 633 853
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	1 159 625	1 633 853
Otros		1 147 453	1 626 124
Intereses y gastos devengados no vencidos		4 867	7 729
Derivados		7 305	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	468	536
Comisiones		-	-
Otros		468	536
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	161 616	283 415
Tesorería		161 616	283 415
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		1 321 709	2 766 285

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
PASIVO NO CORRIENTE		-	1 093 814
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	1 093 814
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	949 011
Series no subordinadas		-	949 011
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito	11	-	144 803
Préstamo subordinado		-	144 838
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(35)
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		1 3414 404	1 640 728
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		1 314 038	1 640 687
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	11	1 028 207	1 414 565
Series no subordinadas		1 026 255	1 411 476
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 952	3 089
Deudas con entidades de crédito	11	250 353	215 707
Préstamo subordinado		249 608	214 963
Otras deudas con entidades de crédito		147	148
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(53)
Intereses y gastos devengados no vencidos		598	649
Derivados	8	6 479	10 415
Derivados de cobertura		6 479	10 415
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	11	28 999	-
Ajustes por periodificaciones	10	366	41
Comisiones		366	38
Comisión Administrador		19	38
Comisión variable - Resultados realizados		347	-
Otros		-	3

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	7 305	31 743
Activos financieros disponibles para la venta			-
Coberturas de flujos de efectivo		7 305	32 488
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos			-
Gastos de constitución en transición	6	-	(745)
TOTAL PASIVO		1 321 709	2 766 285

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	13	33 626	37 379
Derechos de crédito		27 809	32 156
Otros activos financieros		5 817	5 223
Intereses y cargas asimiladas	14	(25 906)	(28 991)
Obligaciones y otros valores negociables		(21 186)	(23 524)
Deudas con entidades de crédito		(4 720)	(5 467)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(4 960)	(5 625)
MARGEN DE INTERESES		2 760	2 763
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(2 672)	(7 412)
Servicios exteriores		(1 076)	(1 256)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Servicios bancarios y similares		(1 057)	(1 236)
Otros servicios		(18)	(20)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 596)	(6 156)
Comisión de Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador		(210)	(401)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		(641)	(5 125)
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		(745)	(630)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	(88)	4 649
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	27 961	(7 784)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	563	(5 402)
Intereses cobrados de los activos titulizados	30 671	48 212
Intereses pagados por valores de titulación	(22 324)	(24 342)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(8 897)	(29 156)
Intereses cobrados de inversiones financieras	5 885	5 620
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(4 772)	(5 736)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 582)	(2 364)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(230)	(432)
Comisiones variables pagadas	(294)	(638)
Otras comisiones	(1 058)	(1 294)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	28 980	(18)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	28 980 (*)	(18)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(149 760)	(133 370)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
Cobros por emisión de valores de titulación	-	-
Pagos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(39 567)	156 452
Cobros por amortización de derechos de crédito	1 294 665	2 058 107
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulación	(1 334 232)	(1 901 655)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(110 193)	(289 822)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(110 193)	(289 822)
Otros deudores y acreedores	-	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(121 799)	(141 154)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	283 415	424 569
Efectivo equivalentes al final del periodo	161 616	283 415

(*) En este epígrafe se recoge el depósito de cobertura por importe de 28.999 miles de euros constituido conforme a la Nota 9.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(30 143)	(13 169)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(30 143)	(13 169)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 960	5 625
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	25 183	7 544
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	744	630
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(744)	(630)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de marzo de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 6 de marzo de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, derechos de crédito procedentes de las disposiciones que los deudores cedidos realizan de las líneas de mediación concedidas por la Entidad Cedente (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 11), por un importe de 14.098.594 miles de euros y 13.169.000 miles de euros, respectivamente. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de marzo de 2007 y el 9 de marzo de 2007, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Entidad Cedente (ICO), sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Activos en cada fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del saldo vivo de los activos pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial de los activos, y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto los ingresos procedentes de la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1.- Pago de los impuestos y/ o de las retenciones que deba satisfacer el fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento
- 2.- Pago de la cantidad neta debida al amparo del contrato de swap.
- 3.- Pago de intereses de los bonos
- 4.- Pago de intereses del préstamo para gastos iniciales
- 5.- Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales
- 6.- Pago de intereses del préstamo sindicado, excepto en caso de liquidación del fondo o de que se haya producido la causa de diferimiento de intereses del préstamo sindicado
- 7.- Pago de la comisión de disponibilidad
- 8.- Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos
- 9.- Pago de la cantidad devengada de principal para amortización del préstamo sindicado
- 10.- Pago de intereses del préstamo sindicado, en caso de liquidación del fondo o de que se haya producido la causa de diferimiento de intereses del préstamo sindicado.
- 11.- Repaso de las cantidades dispuestas del crédito subordinado
- 12.- Pago de los intereses del crédito subordinado y del depósito de liquidez, en su caso

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

13.- Pago, en caso de resolución del contrato de swap

14.- Margen de intermediación financiera

Con fecha 15 de septiembre de 2011 la Sociedad Gestora acordó iniciar los trámites de liquidación anticipada del Fondo y amortizar anticipadamente, en su caso, la totalidad de la emisión de Bonos en ejercicio de la facultad atribuida a la Sociedad Gestora en virtud de los apartados 4.4.3.1 del Folleto Informativo y de la estipulación 4.1 (ii) de la Escritura de Constitución, al haberse reducido durante el ejercicio 2011 el saldo vivo de los derechos de crédito por debajo del 10% del saldo vivo inicial de los mismos. Hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad Gestora no ha alcanzado un acuerdo con la Entidad Cedente para proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los bonos, en consecuencia, hasta esta fecha no se ha iniciado el proceso de liquidación del mismo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 5.625 miles de euros (Nota 15), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las cuentas anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por la citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

	<u>Cuentas anuales formuladas en 2010</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Euros Saldo reclasificado</u>
Intereses y cargas asimiladas	(5 625)	5 625	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(5 625)	(5 625)
MARGEN DE INTERESES	(5 625)	-	(5 625)

En consecuencia, los datos mostrados en estas cuentas anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010. Con fecha 15 de septiembre de 2011 la Sociedad Gestora acordó iniciar los trámites de liquidación anticipada del Fondo en virtud de las facultades otorgadas a la misma en el Folleto Informativo (Nota 1), por este motivo los saldos correspondientes a los derechos de crédito, obligaciones y otros valores negociables, y deudas con entidades de crédito han sido clasificados en su totalidad en el corto plazo. Por tanto, las cifras de ambos ejercicios no son directamente comparables.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes Cuentas Anuales bajo el principio de gestión continuada.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Las operaciones “calificadas como activos dudosos” que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- **Comisiones no financieras**

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- **Comisión variable**

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 6 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
Derechos de crédito	-	-	-
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	1 159 625	7 305	1 166 930
Derechos de crédito	1 159 625	-	1 159 625
Derivados	-	7 305	7 305
TOTAL	1 159 625	7 305	1 166 930

2010	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	815 993	32 488	848 481
Derechos de crédito	815 993	-	815 993
Derivados	-	32 488	32 488
ACTIVO CORRIENTE	1 633 853	-	1 633 853
Derechos de crédito	1 633 853	-	1 633 853
Derivados	-	-	-
TOTAL	2 449 846	32 488	2 482 334

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 3.160 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 11).

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 quedaban algunos importes pendientes de amortizar, que han sido reconocidos, de acuerdo con la mencionada normativa, en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos. En base a las alternativas que se describen en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido amortizar los gastos de constitución del Fondo en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al 1 de enero	745	1 375
Amortización de Gastos de constitución	(745)	(630)
Al 31 de diciembre	-	745

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 8 de marzo de 2007 de Cesión y de Administración de Activos adquirió Activos por un importe de 14.098.594 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada Activo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	815 993
Préstamos a empresas	-	815 993
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	1 152 320	1 633 853
Préstamos a empresas	1 147 453	1 626 124
Intereses y gastos devengados no vencidos	4 867	7 729
	1 152 320	2 449 846

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2010 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos. En el ejercicio 2011, aludiendo a lo descrito en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha reclasificado todos los saldos a corto plazo.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 2,18%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 1,0% y un máximo del 5,5%.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 1,17%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 1,0% y un máximo del 5,5%.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían partidas a cobrar vencidas y no pagadas por los préstamos descritos anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían activos dudosos, entendidos como aquéllos con impagos a más de tres meses. Durante los ejercicios 2011 y 2010 no hubo dotaciones a las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito. Asimismo, no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2010	4 500 224
Amortizaciones del principal de los préstamos	(2 058 107)
Cobradas en el ejercicio	(1 907 590)
Amortizaciones anticipadas	(150 517)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2 442 117
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2 442 117
Amortizaciones del principal de los préstamos	(1 294 664)
Cobradas en el ejercicio	(1 229 266)
Amortizaciones anticipadas	(65 398)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1 147 453

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 27.809 miles de euros y 32.156 miles de euros, respectivamente (Nota 13).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no vencidos asciende a 4.867 miles de euros y 7.729 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Instituto de Crédito Oficial, en adelante ICO) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses de los Activos (fijos y variables) y los intereses variables de la emisión de Bonos. Mediante este contrato se producen pagos calculados sobre el tipo de interés de referencia de los Activos y como contrapartida se cobran cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, de acuerdo con el apartado V.3.4.7 del Folleto de Emisión.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	7 305	32 488
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(6 479)</u>	<u>(10 415)</u>
	<u>826</u>	<u>22 073</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 4.960 miles de euros a favor del Agente Financiero (5.625 miles de euros a favor del Agente Financiero en el ejercicio 2010). Tal y como se menciona en la nota 2e), los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2011, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 15). Los importes correspondientes al ejercicio 2010 han sido reclasificados a ese mismo epígrafe durante el ejercicio 2011.

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2011 y no cobrados asciende a 6.479 miles de euros a favor del Agente Financiero (10.415 miles de euros a favor del Agente Financiero para 2010) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	<u>1 147 453</u>	<u>2 442 117</u>

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	1,28%
Vida media de los activos	29
Tasa de amortización anticipada	6,61%
Spread flujos de préstamos	0,30%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuenta Tesorería	132 617	283 415
Depósito de cobertura	28 999	-
	<u>161 616</u>	<u>283 415</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	161 616	283 415
	<u>161 616</u>	<u>283 415</u>

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de emisión del Fondo, y como consecuencia de la bajada de rating de las Entidades financieras prestamistas del crédito subordinado Caja Madrid, CAM y Caixa Galicia por parte de Fitch Rating España SA, se ha dispuesto el importe de la Línea de Liquidez ingresándose dicho importe en un depósito abierto a nombre del Fondo en el Agente Financiero (ICO).

La cantidad requerida de dicho depósito será en todo momento igual a la parte del importe máximo del crédito subordinado correspondiente a estas Entidades, en proporción a su participación en el Crédito Subordinado.

El saldo de “la Cuenta de Tesorería” corresponde a una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Instituto de Crédito Oficial). En dicha cuenta, se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 5.817 miles de euros y 5.223 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 468 miles de euros y 536 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de cada uno de los ejercicios. Dichos intereses se encuentran registrados en los epígrafes del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones – Otros” (Nota 10).

10. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisiones	-	-
Otros	468	536
	<u>468</u>	<u>536</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 9).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisiones	366	38
Comisión Administrador	19	38
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	347	-
Otros	-	3
	<u>366</u>	<u>41</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	-	1 093 814
Obligaciones y otros valores negociables	-	949 011
Deudas con entidades de crédito	-	144 803
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	1 307 599	1 630 272
Obligaciones y otros valores negociables	1 028 207	1 414 565
Deudas con entidades de crédito	250 353	215 707
Otros pasivos financieros	28 999	-
	<u>1 307 599</u>	<u>2 724 086</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2010 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas. En el ejercicio 2011, atendiendo a lo descrito en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha reclasificado todos los saldos al corto plazo, al prever su vencimiento en el próximo ejercicio 2012.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años posteriores	Total
Bonos Serie única	1 026 255	-	-	-	-	-	-	1 026 255
Intereses Serie Única	1 952	-	-	-	-	-	-	1 952
Préstamo Subordinado	249 608	-	-	-	-	-	-	249 608
Intereses préstamo subordinado	598	-	-	-	-	-	-	598
	1 278 413	-	-	-	-	-	-	1 278 413

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Sindicado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de marzo de 2007 con las Entidades Prestamistas listadas en el Anexo II, por un importe total de 930.479 miles de euros, destinado a pagar parte del precio de los Activos.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con la Entidad Cedente un préstamo para gastos iniciales, por un importe de 3.160 miles de euros, con fecha 8 de marzo de 2007, con objeto de financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 6) y la emisión de los Bonos así como financiar los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento del pago de los activos (Nota 7).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2011, sin considerar las "Otras deudas con entidades de crédito", son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Deudas con Entidades de Crédito		
Préstamo Sindicado	930 479	250 003
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	<u>3 160</u>	<u>203</u>
	<u>933 639</u>	<u>250 206</u>

El Préstamo Sindicado devengará, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Sindicado, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis meses o, en caso necesario, su sustituto empleado para determinar el Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos en cada periodo de interés.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en la medida en que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y, en todo caso, durante el plazo máximo de 5 años desde la constitución del Fondo, siempre que el Fondo disponga de fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamo Sindicado	250 003	359 616
Principal no vencido	249 405	358 968
Intereses devengados no vencidos	598	648
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	203	834
Principal no vencido	203	833
Intereses devengados no vencidos	-	1
Comisión de Disponibilidad de Línea de Liquidez	147	148
	<u>250 353</u>	<u>360 598</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.10</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.11</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Sindicado	358 968	(109 563)	249 405
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	833	(630)	202
	<u>359 801</u>	<u>(110 193)</u>	<u>249 607</u>

Durante el ejercicio 2011, se ha traspasado la totalidad del saldo vivo a corto plazo.

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Sindicado	648 159	(289 191)	358 968
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	1 463	(630)	833
	<u>649 622</u>	<u>(289 821)</u>	<u>359 801</u>

Durante el ejercicio 2010, se traspasaron 341.971 miles de euros de largo a corto plazo.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen importes vencidos de los Préstamos Subordinados que se encuentren pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado ascendió a 88 miles de euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 4.720 miles de euros y 5.467 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 598 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 (649 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Además de estos préstamos, el Fondo mantiene una Línea de Crédito Subordinado, contratada con Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja de Ahorros de Galicia (conocidas como Entidades Acreditantes), con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones.

El importe máximo de la Línea de Crédito Subordinado en el momento de la constitución del Fondo era de 169.200 miles de euros. El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, en su caso, al menor de:

- Importe Máximo del Crédito Subordinado inicial; o
- La cantidad mayor entre: (i) el 2,40% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos más el Saldo de Principal Pendiente de Pago del Préstamo Sindicado en la correspondiente Fecha de Pago y (ii) el 0,60% del importe nominal de los Bonos más el importe del Préstamo Sindicado en la Fecha de Constitución del Fondo.

La minoración del Importe Máximo del Crédito Subordinado deberá coincidir con una Fecha de Pago, y se aplicará a todas las Entidades Acreditantes a prorrata de su participación en el Crédito Subordinado.

El Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada fecha de pago concurra cualquiera de las siguientes condiciones:

- Que exista algún Activo que presente más de tres meses de retraso en el pago de importes vencidos; o

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Que en la anterior fecha de pago, el Importe Disponible del Crédito Subordinado (o en su caso, el importe del Depósito de Liquidez) sea inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado; o

- Que no hubieran transcurrido al menos dos años desde la Fecha Desembolso.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a las Entidades Acreditantes una comisión de disponibilidad (Nota 16), por un importe equivalente al 1,25% sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la Fecha de Pago anterior, pagadera semestralmente en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. La Comisión de Disponibilidad se distribuirá entre las distintas Entidades Acreditantes a prorrata de su participación en el Crédito Subordinado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se encuentra dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito Subordinado. No obstante, el importe no vencido pendiente de pago de la comisión de disponibilidad asciende a 147 miles de euros y 148 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la comisión de disponibilidad devengada por el Fondo asciende a 1.057 miles de euros y 1.236 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación - Servicios bancarios y similares".

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulación de Activos realizada el 8 de marzo de 2007, por importe de 13.169.000 miles de euros, compuesta por Bonos ordinarios, que integran la Serie Única, compuesta por 131.690 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno.

A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie Única	1 026 255	2 360 487	10	11
	1 026 255	2 360 487		

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Estos Bonos devengan un tipo de interés nominal que será el que resulte de restar al Euribor a 6 meses un diferencial de 0,35% para el primer y segundo periodo de devengo de interés, 0,34% para el tercer, cuarto y quinto periodo de devengo de intereses, y 0,35% para los sucesivos periodos de devengo de intereses.

Los intereses de los Bonos serán pagaderos los días 11 de mayo y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 11 de noviembre de 2021. No obstante, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha reclasificado todos los saldos al corto plazo al prever su vencimiento en el próximo ejercicio 2012.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 2,53 años, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 0% y de 2,33 años con una amortización anticipada de 5% asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	-	949 011
Principal no vencido	-	949 011
Intereses devengados no vencidos	-	-
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	1 028 207	1 414 565
Principal no vencido	1 026 255	1 411 476
Intereses devengados no vencidos	1 952	3 089
	<u>1 028 207</u>	<u>2 363 576</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2010</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2011</u>
Bonos Serie Única	2 360 487	(1 334 232)	1 026 255
	<u>2 360 487</u>	<u>(1 334 232)</u>	<u>1 026 255</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2009</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2010</u>
Bonos Serie Única	4 262 142	(1 901 655)	2 360 487
	4 262 142	(1 901 655)	2 360 487

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2011, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
11 de mayo de 2011	720 459	720 459
11 de noviembre de 2011	613 733	613 773
	1 334 232	1 334 232

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 21.186 miles de euros y 23.524 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 1.952 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 (3.089 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España, S.A.</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bonos Serie Única	AAA	AAA

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

d) Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 se corresponde con la concesión y posterior disposición de la totalidad de la Línea de Liquidez concedida al Fondo para la constitución del depósito de cobertura, (Nota 9).

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8).

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2011		
Coberturas de flujos de efectivo	-	7 305
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>7 305</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	-	32 488
Gastos de constitución en transición	<u>745</u>	<u>-</u>
	<u>745</u>	<u>32 488</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011 y 2010 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 8).

Por su parte, los ajustes repercutidos en balance clasificados como "Gastos de constitución en transición" se corresponden con el importe pendiente de amortizar de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 (Nota 6).

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Derechos de crédito (Nota 7)	27 809	32 156
Cuenta de tesorería (Nota 9)	<u>5 817</u>	<u>5 223</u>
	<u>33 626</u>	<u>37 379</u>

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	(21 186)	(23 524)
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	<u>(4 720)</u>	<u>(5 467)</u>
	<u>(25 906)</u>	<u>(28 991)</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(4 960)	(5 625)
	<u>(4 960)</u>	<u>(5 625)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2011 y 2010 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 8.

16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios exteriores	<u>(1 076)</u>	<u>(1 256)</u>
Servicios de profesionales independientes	(1)	-
Servicios bancarios y similares	(1 057)	(1 236)
Otros servicios	(18)	(20)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	<u>(1 596)</u>	<u>(6 156)</u>
Comisión de la Sociedad Gestora	-	-
Comisión del Administrador	(210)	(401)
Comisión variable - Resultados realizados	(641)	(5 125)
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(745)	(630)
	<u>(2 672)</u>	<u>(7 412)</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se trata de una comisión inicial de administración pagadera únicamente en la fecha de desembolso de los Activos, que ascendió a un importe de 185 miles de euros. Esta comisión fue incluida en los gastos de constitución del Fondo (Nota 6).

b) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 210 miles de euros y 401 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de pago 19 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (11 de mayo de 2012). Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 38 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (11 mayo de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de disponibilidad de la Línea de Crédito Subordinada

Se calcula aplicando un 1,25% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas. Durante los ejercicios 2011 y 2010, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 1.057 miles de euros y 1.236 miles de euros, respectivamente, del que al 31 de diciembre de 2011 está pendiente de pago un importe de 148 miles de euros que será abonado en la próxima fecha de pago (11 de mayo de 2012). Por su parte, al 31 de diciembre de 2010 está pendiente de pago un importe de 148 miles de euros, que fue abonado en la siguiente fecha de pago (11 de mayo de 2011). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares" y en el epígrafe de Balance "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" (Nota 11), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 641 miles de euros y 5.125 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 88 miles de euros. Durante el 2010 se generó un margen de intermediación a favor del Fondo de 4.649 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 17).

e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de otros gastos ascendía a 745 miles de euros y 630 miles de euros, respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	74
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	641	5 125
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado	(88)	88
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	(294)	(638)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	<u>(347)</u>	<u>-</u>
	<u>(88)</u>	<u>4 649</u>

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2007 a 2011) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

19. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobro del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	1 229 266	1 591 088	12 025 999	12 446 759
Cobros por amortizaciones anticipadas	65 399	-	917 844	-
Cobros por intereses ordinarios	30 409	81 461	1 015 966	1 126 457
Cobros por amortización previamente impagada	-	-	851	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	7 297	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	262	-	3 220	-
	1 325 336	1 672 549	13 971 208	13 573 216

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el ejercicio 2011:

Liquidación de pagos del periodo	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	1 334 232	1 381 048	12 142 745	11 734 419
Pagos por intereses ordinarios	22 324	86 386	989 299	1 175 788
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	1 356 556	1 467 470	13 132 044	12 910 207
Pagos por amortización de préstamos subordinados	110 193	210 004	684 032	712 340
Pagos por intereses de préstamos subordinados	4 772	14 813	108 611	141 275
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	114 965	224 817	792 643	853 615

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 10 de febrero de 2012 la agencia de calificación Fitch Rating España rebajó la calificación crediticia de Unicaja (Entidad financiera prestamista del préstamo subordinado) por lo que de acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión se procederá en el máximo de 30 días a desembolsar el importe de la Línea de Liquidez que le corresponde a efectos de incrementar el saldo del depósito de cobertura constituido en el ICO.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.

20. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en 2010).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO II: ENTIDADES FINANCIERAS PRESTAMISTAS DEL PRÉSTAMO SINDICADO CONCEDIDO AL FONDO

(Expresada en miles de euros)

Entidades financieras prestamistas del Préstamo Sindicado

- 1 Banco de la Pequeña y Mediana Empresa
- 2 Caja Rural de Jaén, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 3 Ipar Kutxa Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 4 Caja Rural de Zamora, Cooperativa de Crédito
- 5 Colonya - Caixa D'Estalvis de Pollença
- 6 Caixa D'Estalvis Laietana
- 7 Bankoa, S.A.
- 8 Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez
- 9 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)
- 10 Banco Espirito Santo, S.A.
- 11 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila
- 12 Caixa D'Estalvis Comarcal de Manlleu
- 13 Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 14 Caja de Ahorros de Asturias
- 15 Caixa D'Estalvis de Terrassa
- 16 Caja de Ahorros de Castilla La Mancha
- 17 Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)
- 18 Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 19 Caja General de Ahorros de Canarias
- 20 Caja de Ahorros de Vitoria y Álava
- 21 Caixa D'Estalvis de Manresa
- 22 Banco Gallego, S.A.
- 23 Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)
- 24 Bilbao Bizkaia Kutxa - Aurrezki Kutxa Eta Bahitetxea
- 25 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián
- 26 Banco Caixa Geral, S.A.
- 27 Caja General de Ahorros de Granada
- 28 Caja Insular de Ahorros de Canarias
- 29 Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 30 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia
- 31 Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla
- 32 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares (Sa Nostra)
- 33 Caja de Ahorros de La Rioja
- 34 Caixa D'Estalvis del Penedès
- 35 Banca March, S.A.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO II: ENTIDADES FINANCIERAS PRESTAMISTAS DEL PRÉSTAMO SINDICADO CONCEDIDO AL FONDO

(Expresada en miles de euros)

- 36 Santander Consumer Finance, S.A.
- 37 Caixa D'Estalvis de Girona
- 38 Caja de Ahorros de Galicia
- 39 Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos
- 40 Caixa D'Estalvis de Sabadell
- 41 Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito
- 42 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra
- 43 Caja Rural Aragonesa y de Los Pirineos, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 44 Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 45 Lico Leasing, S.A., E.F.C.
- 46 Banco Guipuzcoano, S.A.
- 47 Caja de Ahorros de La Inmaculada de Aragón
- 48 Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar)
- 49 Caja de Ahorros Municipal de Burgos
- 50 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)
- 51 Banco de Valencia, S.A.
- 52 Caja de Ahorros de Murcia
- 53 Bankinter, S.A.
- 54 Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad
- 55 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja)
- 56 Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
- 57 Caja de Ahorros del Mediterráneo
- 58 Caixa D'Estalvis de Catalunya
- 59 Banco Pastor, S.A.
- 60 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid
- 61 Banco Español de Crédito, S.A.
- 62 Banco Popular Español, S.A.
- 63 Banco Cooperativo Español, S.A.
- 64 Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa)
- 65 Banco Santander Central Hispano, S.A.
- 66 Banco de Sabadell, S.A.
- 67 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Anexo I

Estados Financieros Públicos

S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y S.05.05

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/03/2007			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020	7.257	0049	1.147.453	0079	12.173	0109	2.442.118	0139	26.136	0169	14.098.594
Total	0021	7.257	0050	1.147.453	0080	12.173	0110	2.442.118	0140	26.136	0170	14.098.594

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-1.229.266	0210	-1.907.589
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-65.399	0211	-150.517
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-12.951.141	0212	-11.656.476
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.147.453	0214	2.442.118
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	5,51	0215	28,16

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)	Total								
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	0	0719	0	0729	0	0739	0	0749	0	0759	0

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación								
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios	Total														
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00		
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00		
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	1854	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0	0839	0	0849	0,00		

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0886	0886	0886	0904	0922	0940	0940	0940	0940	0958	0976	0994	0994	0994	0994
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0887	0887	0887	0905	0923	0941	0941	0941	0941	0959	0977	0995	0995	0995	0995
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0888	0888	0888	0906	0924	0942	0942	0942	0942	0960	0978	0996	0996	0996	0996
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0889	0889	0889	0907	0925	0943	0943	0943	0943	0961	0979	0997	0997	0997	0997
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0890	0890	0890	0908	0926	0944	0944	0944	0944	0962	0980	0998	0998	0998	0998
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0891	0891	0891	0909	0927	0945	0945	0945	0945	0963	0981	0999	0999	0999	0999
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0892	0892	0892	0910	0928	0946	0946	0946	0946	0964	0982	1000	1000	1000	1000
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0893	0893	0893	0911	0929	0947	0947	0947	0947	0965	0983	1001	1001	1001	1001
Cédulas Territoriales	1066	1084	1102	1102	1102	1102	1120	1138	1156	1156	1156	1156	1174	1192	1210	1210	1210	1210
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0894	0894	0894	0912	0930	0948	0948	0948	0948	0966	0984	1002	1002	1002	1002
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0895	0895	0895	0913	0931	0949	0949	0949	0949	0967	0985	1003	1003	1003	1003
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0896	0896	0896	0914	0932	0950	0950	0950	0950	0968	0986	1004	1004	1004	1004
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0897	0897	0897	0915	0933	0951	0951	0951	0951	0969	0987	1005	1005	1005	1005
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0898	0898	0898	0916	0934	0952	0952	0952	0952	0970	0988	1006	1006	1006	1006
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0899	0899	0899	0917	0935	0953	0953	0953	0953	0971	0989	1007	1007	1007	1007
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0900	0900	0900	0918	0936	0954	0954	0954	0954	0972	0990	1008	1008	1008	1008
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0901	0901	0901	0919	0937	0955	0955	0955	0955	0973	0991	1009	1009	1009	1009
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0902	0902	0902	0920	0938	0956	0956	0956	0956	0974	0992	1010	1010	1010	1010
Otros	0867	0,00	0885	0,00	0903	0,00	0921	0,00	0939	0,00	0957	0,00	0975	0,00	0993	0,00	1011	0,00

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/03/2007			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Inferior a 1 año	1300	2.143	1310	138.538	1320	4.876	1330	522.553	1340	730	1350	193.501
Entre 1 y 2 años	1301	3.083	1311	608.831	1321	2.093	1331	395.134	1341	4.686	1351	1.162.641
Entre 2 y 3 años	1302	727	1312	42.524	1322	3.139	1332	1.012.679	1342	4.274	1352	1.964.365
Entre 3 y 5 años	1303	1.009	1313	269.578	1323	930	1333	127.104	1343	9.210	1353	6.123.579
Entre 5 y 10 años	1304	295	1314	87.981	1324	1.135	1334	384.647	1344	6.930	1354	4.493.600
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	306	1355	160.909
Total	1306	7.257	1316	1.147.452	1326	12.173	1336	2.442.117	1346	26.136	1356	14.098.595
Vida residual media ponderada (años)	1307	2,40			1327	2,48			1347	4,39		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 08/03/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,83	0632	4,92	0634	1,72

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 08/03/2007			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0347524003	Único	131.690	8	1.026.255	0,40	131.690	18	2.360.487	1,00	131.690	100	13.169.000	0,00
Total		8006	131.690	8025	1.026.255	8045	131.690	8065	2.360.487	8085	131.690	8105	13.169.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente						
														9950	9960	9970	9980	9990
ES0347524003	Único	NS	EURIBOR 6 MESES	-0,35	1,34	360	51	1.952	0	1.026.255	0	1.028.207						
Total								9228	1.952	9105	0	9085	1.026.255	9095	0	9115	1.028.207	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0347524003	Único	11-11-2021	1.334.232	12.142.745	22.324	989.299	1.901.655	10.808.513	24.342	966.975
Total			7305	1.334.232	7315	12.142.745	7325	22.324	7335	989.299
			7345	1.901.655	7355	10.808.513	7365	24.342	7375	966.975

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0347524003	Bon ICO	02-02-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva	0010	28.998	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,53	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,58	1040	0,18
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	55.599	1090	84.597
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	80,45	1120	86,80
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	VARIOS
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280 FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
			Pago	Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566
PRÉSTAMO SINDICADO PRÉSTAMO SINDICADO	100,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.b)
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573

DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		11,62		13,40	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN		0,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (v)
IMPORTE MÁXIMO DEL CRÉDITO SUBORDINADO		0,60		0,60		0,60	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.3.2
SALDO VIVO ACTIVOS MOROSOS		0,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/03/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	0	0530	0
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	0	0538	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	7.257	0438	1.147.453	0464	12.173	0490	2.442.118	0516	26.136	0542	14.098.594
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	7.257	0445	1.147.453	0471	12.173	0497	2.442.118	0523	26.136	0549	14.098.594
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	7.257	0450	1.147.453	0475	12.173	0501	2.442.118	0527	26.136	0553	14.098.594

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 08/03/2007					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	7.257	0577	1.147.453	0583	1.147.453	0600	12.173	0606	2.442.118	0611	2.442.118	0620	26.136	0626	14.098.594	0631	14.098.594
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	7.257			0588	1.147.453	0605	12.173			0616	2.442.118	0625	26.136			0636	14.098.594

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/03/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	0	1118	0	1128	0	1138	0	1148	0	1158	0
Media ponderada (%)			1119	0,00			1139	0,00			1159	0,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO		1.445		151.086		0,00		3,58
EURIBOR 6 MESES		5.812		996.367		-0,18		1,37
Total	1405	7.257	1415	1.147.453	1425	-0,15	1435	1,66

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/03/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	317	1521	119.576	1542	7.002	1563	1.862.995	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	3.086	1522	609.468	1543	2.363	1564	237.441	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	2.407	1523	267.322	1544	0	1565	0	1586	3	1607	175
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	426	1608	89.821
2,5% - 2,99%	1504	314	1525	11.477	1546	394	1567	35.384	1588	2.196	1609	571.965
3% - 3,49%	1505	297	1526	37.646	1547	879	1568	100.858	1589	8.592	1610	7.301.689
3,5% - 3,99%	1506	751	1527	95.328	1548	1.435	1569	194.397	1590	13.948	1611	6.044.907
4% - 4,49%	1507	81	1528	6.615	1549	96	1570	10.995	1591	187	1612	29.958
4,5% - 4,99%	1508	0	1529	0	1550	0	1571	0	1592	779	1613	58.839
5% - 5,49%	1509	4	1530	21	1551	4	1572	47	1593	5	1614	1.238
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	7.257	1541	1.147.453	1562	12.173	1583	2.442.117	1604	26.136	1625	14.098.592
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,18			9584	1,17			1626	3,46
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,67			9585	0,00			1627	3,67

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 08/03/2007			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	62,42			2030	65,03			2060	70,40		
Sector: (1)	2010	100,0	2020	64	2040	100,0	2050	64	2070	100,0	2080	65
		0				0				0		

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2011						Situación inicial 08/03/2007					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	131.690	3060	1.026.255	3110	1.026.255	3170	131.690	3230	13.169.000	3250	13.169.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	131.690			3160	1.026.255	3220	131.690			3300	13.169.000

ICO MEDIACIÓN I AYT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo, a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y a la liquidación de los activos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y el Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los Deudores Cedidos de los Activos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Activos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos.

Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Situación concursal

La Entidad Cedente es una entidad pública empresarial, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda. En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, la Entidad Cedente tiene la consideración de organismo público, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 1.3 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, no puede ser declarada en concurso.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores Cedidos, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y Tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

Los bonistas corren con el riesgo de que un Deudor Cedido sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Activo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo descrito en el apartado anterior.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportan en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

Riesgo de liquidez

No existe ninguna garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de liquidación anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor, si bien los importes de intereses pendientes de pago seguirán devengando intereses al tipo de interés ordinario de los Bonos.

Rentabilidad y duración

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Activos que pueden no cumplirse.

Responsabilidad limitada

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. El flujo de recursos utilizado para atender a las obligaciones a las que dan lugar los Bonos está asegurado o garantizado únicamente en las circunstancias específicas y hasta los límites citados en el Folleto Informativo. Con la excepción de estas garantías, no existen otras concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo la Entidad Cedente, la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores. Los Activos que respaldan los Bonos y los derechos que dichos Activos conllevan constituyen, junto con el Crédito Subordinado para su utilización en los supuestos descritos en este Folleto, la única fuente de ingresos del Fondo, y por tanto, de pagos a los titulares de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada de los Activos es por cuenta de los titulares de los Bonos.

Riesgo de impago

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. La Entidad Cedente tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos.

Riesgo de Tipos de interés

El tipo medio de los Activos en el momento de llevar a cabo el Folleto Informativo es del 3,41%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 3,580% (asumiendo las hipótesis de este Folleto). Esta contingencia se encuentra cubierta por el Contrato de Swap, recibiendo el Fondo un tipo del 3,625% (asumiendo las hipótesis de este Folleto).

No obstante, la estimación del margen medio de la cartera se espera que sea superior al margen de los Bonos, durante toda la vida del Fondo, una vez las disposiciones de la cartera realicen sus revisiones del tipo de interés, ya que el margen de los Bonos aplicable a cada Periodo de Devengo de Intereses se fija de forma que el tipo medio ponderado de las disposiciones a tipo variable (que suponen el 85,51% del total de la cartera), que actualmente es aproximadamente Euribor a seis (6) meses menos 0,21%, sea superior al coste medio del pasivo del Fondo (Bonos y Préstamo Sindicado).

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con motivo de la bajada de rating a ICO por parte de Fitch se ha instado a la Entidad a que proceda a desembolsar el importe de la línea de liquidez.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y representación del Fondo, una cuenta que se regula en el Contrato de Servicios Financieros, con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

Según lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos y el importe dispuesto del Préstamo Sindicado;
- (ii) el principal e intereses de los Activos;
- (iii) las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo para Gastos Iniciales;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos reducido en quince (15) puntos básicos (0,15%). Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), y (ii) un año compuesto por 360 días.

Cuenta para el Depósito de Liquidez

En el caso de que de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo debe constituirse el Depósito de Liquidez, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo abrirá en el Agente Financiero la Cuenta para el Depósito de Liquidez, en la que se depositará únicamente el Depósito de Liquidez, y que estará sometida a las mismas condiciones y funcionamiento que la Cuenta de Tesorería y en particular tendrá la misma remuneración.

En caso de que en cualquier momento de la emisión de los Bonos, la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de F1 (FITCH), la Sociedad Gestora, en el plazo de treinta (30) días naturales desde que se asignara dicha calificación actuará de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

Contrato de Préstamo Sindicado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con los Deudores Cedidos, un contrato por importe de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (€930.478.717,28) que fue destinado a pagar parte del precio de los Activos (el “Préstamo Sindicado”).

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Sindicado se realizó en una única disposición mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Sindicado devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Sindicado, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses (salvo para el primer Periodo de Interés, que es el tipo interpolado correspondiente al primer Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos).

Los intereses derivados del Préstamo Sindicado resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Estos intereses se abonan a las Entidades Prestamistas únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Sindicado (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Sindicado se amortiza en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la Cantidad Devengada de Principal para Amortización del Préstamo Sindicado, tal y como se define en el apartado 4.9.2.b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Sindicado aplicable durante el periodo de interés en curso y se abonan en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Sindicado permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Sindicado y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o (iii) la fecha en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

Contrato de Crédito Subordinado

La Sociedad Gestora celebró en la Fecha de Constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA), CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO y CAJA DE AHORROS DE GALICIA, un contrato de crédito subordinado con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago.

Las características principales del Crédito Subordinado son las que a continuación se indican:

Importe

El “Importe Máximo del Crédito Subordinado” en la Fecha de Constitución del Fondo fue de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 169.200.000), equivalente al 1,20% del importe nominal de los Bonos más el importe del Préstamo Sindicado en la Fecha de Constitución del Fondo.

El Importe Máximo del Crédito Subordinado podrá reducirse en cada Fecha de Pago, en su caso, al menor de:

- (a) Importe Máximo del Crédito Subordinado inicial; o
- (b) La cantidad mayor entre: (i) el 2,40% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos más el Saldo de Principal Pendiente de Pago del Préstamo Sindicado en la correspondiente Fecha de Pago y (ii) el 0,60% del importe nominal de los Bonos más el importe del Préstamo Sindicado en la Fecha de Constitución del Fondo.

La minoración del Importe Máximo del Crédito Subordinado debe coincidir con una Fecha de Pago, y se aplica a todas las Entidades Acreditantes a prorrata de su participación en el Crédito Subordinado.

El Importe Máximo del Crédito Subordinado no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las siguientes condiciones:

- (a) Que exista algún Activo que presente más de tres (3) meses de retraso en el pago de importes vencidos; o
- (b) Que en la anterior Fecha de Pago, el Importe Disponible del Crédito Subordinado (o en su caso, el importe del Depósito de Liquidez) sea inferior al Importe Máximo del Crédito Subordinado; o
- (c) Que no hubieran transcurrido al menos dos (2) años desde la Fecha Desembolso.

Destino

Las disposiciones del Crédito Subordinado se utilizan para hacer frente a los conceptos 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos señalado en el Folleto Informativo (excepto para hacer frente al pago de la Comisión de Disponibilidad) en cada Fecha de Pago, o en el caso del concepto 1º cuando dichos gastos sean exigibles, siempre y cuando, en la fecha de pago correspondiente, no existan otros Fondos Disponibles suficientes para hacer frente a dichos pagos.

Disposiciones

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, puede disponer del Crédito Subordinado mediante comunicación escrita a las Entidades Acreditantes antes de las 14:00 horas de Madrid con un (1) Día Hábil de antelación a la fecha en que deban desembolsarse los fondos.

Las disposiciones del Crédito Subordinado sólo pueden realizarse durante el período de disposición del mismo, que es el período comprendido entre la Fecha de Constitución y la primera de las siguientes fechas: (i) La Fecha de Vencimiento Legal; (ii) la fecha en que se produzca la amortización total de los Bonos.

En el supuesto de que la calificación de alguna Entidad Acreditante para su riesgo a corto plazo otorgada por la Entidad de Calificación, fuera retirada o rebajada a una calificación inferior a F1 (FITCH), en un plazo máximo de treinta (30) días naturales, la parte del Importe Disponible del Crédito Subordinado correspondiente a dicha Entidad Acreditante en proporción a su participación en el Crédito Subordinado deberá ser dispuesta en su totalidad, una vez conocida dicha circunstancia por la Sociedad Gestora y previa notificación de dicha circunstancia a la Entidad Acreditante correspondiente con, al menos, dos (2) Días Hábiles de antelación a la fecha en que deba realizarse el depósito. La cantidad requerida del Depósito de Liquidez será en todo momento igual a la parte del Importe Máximo del Crédito Subordinado correspondiente a las Entidades Acreditantes que se hallen en este supuesto en proporción a su participación en el Crédito Subordinado. Las Entidades Acreditantes se comprometieron a poner en conocimiento de la Sociedad Gestora cualquier rebaja o retirada de su calificación crediticia otorgada por la Entidad de Calificación, tan pronto como tenga conocimiento de dichos supuestos.

En cualquier caso, la Sociedad Gestora debe comunicar previamente a las Entidades Acreditantes correspondientes, cualquier disposición que realice del Depósito de Liquidez para hacer frente a las obligaciones del Fondo de acuerdo con los términos referidos en el apartado (ii) anterior.

Remuneración

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagó a las Entidades Acreditantes en la Fecha de Desembolso, una comisión de apertura (la “**Comisión de Apertura**”), por un importe de SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS EUROS (€761.400), que se distribuyó entre las distintas Entidades Acreditantes a prorrata de su participación en el Crédito Subordinado.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagó a las Entidades Acreditantes una comisión de disponibilidad (la “**Comisión de Disponibilidad**”), por un importe equivalente a ciento veinticinco (125) puntos básicos (1,25%) sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado.

La Comisión de Disponibilidad se abonará únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En caso de que por insuficiencia de Fondos Disponibles en una Fecha de Pago no se abonase la Comisión de Disponibilidad, dicha Comisión de Disponibilidad se abonará en la siguiente Fecha de Pago en la que existan Fondos Disponibles suficientes.

Las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado así como los importes del Depósito de Liquidez utilizados para hacer frente a los pagos mencionados en el apartado (ii) devengan intereses a favor de las Entidades Acreditantes, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo equivalente al Tipo de Interés Referencia más doscientos cincuenta (250) puntos básicos (2,50%).

Duración y terminación

El Crédito Subordinado permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal.

El Depósito de Liquidez, en caso de dotarse, permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, celebró con INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo supone el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el Importe Variable B.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap son las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: Importe Variable A, diferencia, en caso de ser positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a (0)), entre:

A) La suma de: (i) el equivalente al resultado de aplicar en cada Fecha de Determinación el Tipo Variable A al Importe Nominal para Periodo de Liquidación anterior multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360, y (ii) los intereses devengados sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería y efectivamente ingresados en dicha Cuenta Tesorería durante el Periodo de Liquidación; y

B) La suma de; (i) el importe de los Gastos Ordinarios y la Comisión de Administración que se deban satisfacer o retener en cada Fecha de Determinación; (ii) el importe a amortizar del Préstamo para Gastos Iniciales más los intereses del mismo, calculados en cada Fecha de Determinación; y (iii) el importe a que ascienda la Comisión de Disponibilidad del Crédito Subordinado en cada Fecha de Determinación.

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: Importe Variable B, será el equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Devengo de Intereses y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coinciden con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos “Periodos de Liquidación”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación fue el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011 ha sido del 6,57% (6,76% en el ejercicio 2010).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 44,44%.

b) Información relevante en relación con garantías

Dadas las características de los activos del Fondo (créditos a microempresas o Pequeñas o Medianas Empresas (PYME)), la única garantía es la propia de los deudores.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011	Datos al 31/12/2010
62,42%	65,03%

Por distribución geográfica

La totalidad de los créditos concedidos objeto de la titulización se encuentran localizados en Madrid, se presenta en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Madrid	7.257	100,00%	1.147.453	100,00%	12.173	100,00%	2.442.118	100,00%
Total	7.257	100,00%	1.147.453	100,00%	12.173	100,00%	2.442.118	100,00%

Por Morosidad

Ninguno de los riesgos titulizados presenta impagados en capital o intereses al 31 de diciembre de 2011.

Por rentabilidad

El rendimiento de los Créditos durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR 6 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	5.812	1.445
Importe pendiente	996.367	151.086
Margen ponderado s/índice de referencia	-0,18	0,00
Tipo de interés medio ponderado	1,37	3,58

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Créditos se muestra en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2011				Datos al 31/12/2010			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior al 1	317	4,37%	119.576	10,42%	7.002	57,52%	1.862.995	76,29%
1,00 - 1,49	3.086	42,51%	609.468	53,11%	2.363	19,41%	237.441	9,72%
1,50 - 1,99	2.407	33,17%	267.322	23,30%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,50 - 2,99	314	4,33%	11.477	1,00%	394	3,24%	35.384	1,45%
3,00 - 3,49	297	4,09%	37.646	3,28%	879	7,22%	100.858	4,13%
3,50 - 3,99	751	10,35%	95.328	8,31%	1.435	11,79%	194.397	7,96%
4,00 - 4,49	81	1,12%	6.615	0,58%	96	0,79%	10.995	0,45%
4,50 - 4,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
5,00 - 5,49	4	0,06%	21	0,00%	4	0,03%	47	0,00%
Total	7.257	100,00%	1.147.453	100,00%	12.173	100,00%	2.442.117	100,00%
Media Ponderada		2,18%				1,17%		

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe nominal total de la emisión de bonos de titulización (los “Bonos”) fue de TRECE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE EUROS (€13.169.000.000) de valor nominal y está constituida por CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA BONOS (131.690) Bonos ordinarios, de CIEN MIL EUROS (€100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, en un único tramo o serie.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

SERIE Única			
ES0347524003			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
12/11/2007	331.217,47	2.598.150,20	10.570.849,80
12/05/2008	226.966,40	1.801.916,90	8.768.932,90
12/11/2008	202.238,97	1.726.253,10	7.042.679,80
11/05/2009	148.859,74	1.545.586,27	5.497.093,53
11/11/2009	33.350,49	1.234.951,95	4.262.141,58
11/05/2010	13.864,32	1.028.909,77	3.233.231,81
11/11/2010	10.477,26	872.745,19	2.360.486,62
11/05/2011	10.965,83	720.458,87	1.640.027,75
11/11/2011	11.358,26	613.772,85	1.026.254,90

Al 31 de diciembre de 2011, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	Bono ICO
ISIN	ES0347524003
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	02-02-2009
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FCH
Fitch	SI
Calificación - Situación actual	AAA
Calificación -Situación cierre anual anterior	AAA
Calificación - Situación inicial	AAA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2011 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de la entidades participantes en el mismo.

Sin embargo, se ha producido una modificación en la calificación del rating de la contraparte de la línea de liquidez lo que implica la disposición de una línea en cuenta ICO de Caja Madrid, Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) y Galicia.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 3,12			Vida Media (años) 0,60		
Fecha Pago	Bonos de la Serie Psindic		Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	249.405.134,65	0,00		1.026.254.902,40	0,00
31/12/2011	249.405.134,65	0,00	31/12/2011	1.026.254.902,40	0,00
11/05/2012	249.405.134,65	0,00	11/05/2012	359.938.489,20	666.316.413,20
11/11/2012	249.405.134,65	0,00	11/11/2012	127.221.392,91	232.717.096,29
11/05/2013	241.368.248,08	8.036.886,57	11/05/2013	0,00	127.221.392,91
11/11/2013	191.429.623,58	49.938.624,50	11/11/2013	0,00	0,00
11/05/2014	150.150.123,47	41.279.500,11	11/05/2014	0,00	0,00
11/11/2014	112.042.944,75	38.107.178,72	11/11/2014	0,00	0,00
11/05/2015	76.885.887,01	35.157.057,74	11/05/2015	0,00	0,00
11/11/2015	45.276.396,01	31.609.491,00	11/11/2015	0,00	0,00
11/05/2016	24.345.217,38	20.931.178,63	11/05/2016	0,00	0,00
11/11/2016	16.326.413,41	8.018.803,97	11/11/2016	0,00	0,00
11/05/2017	9.976.130,04	6.350.283,37	11/05/2017	0,00	0,00
11/11/2017	3.625.849,05	6.350.280,99	11/11/2017	0,00	0,00
11/05/2018	467.580,20	3.158.268,85	11/05/2018	0,00	0,00
11/11/2018	400.780,46	66.799,74	11/11/2018	0,00	0,00
11/05/2019	333.983,72	66.796,74	11/05/2019	0,00	0,00
11/11/2019	267.186,98	66.796,74	11/11/2019	0,00	0,00
11/05/2020	200.390,24	66.796,74	11/05/2020	0,00	0,00
11/11/2020	133.593,50	66.796,74	11/11/2020	0,00	0,00
11/05/2021	66.796,76	66.796,74	11/05/2021	0,00	0,00
11/11/2021	0,02	66.796,74	11/11/2021	0,00	0,00
Totales		249.405.134,63	Totales		1.026.254.902,40

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	2,11
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie Psindic	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	249.405.134,65	0,00
11/05/2012	249.405.134,65	0,00
11/11/2012	249.405.134,65	0,00
11/05/2013	190.170.482,69	59.234.651,96
11/11/2013	135.477.596,66	54.692.886,03
11/05/2014	90.811.156,64	44.666.440,02
11/11/2014	50.433.699,01	40.377.457,63
11/05/2015	14.015.798,79	36.417.900,22
Totales		235.389.335,86

Vida Media (años)	0,57
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	1.026.254.902,40	0,00
11/05/2012	331.606.419,20	694.648.483,20
11/11/2012	84.367.897,22	247.238.521,98
11/05/2013	0,00	84.367.897,22
11/11/2013	0,00	0,00
11/05/2014	0,00	0,00
11/11/2014	0,00	0,00
11/05/2015	0,00	0,00
Totales		1.026.254.902,40

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	1,90
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie Psindic	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	249.405.134,65	0,00
11/05/2012	249.405.134,65	0,00
11/11/2012	249.405.134,65	0,00
11/05/2013	143.189.711,03	106.215.423,62
11/11/2013	86.091.618,83	57.098.092,20
11/05/2014	40.507.538,49	45.584.080,34
11/11/2014	374.982,87	40.132.555,62
Totales		249.030.151,78

Vida Media (años)	0,53
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
31/12/2011	1.026.254.902,40	0,00
11/05/2012	304.054.559,21	722.200.343,19
11/11/2012	43.697.026,99	260.357.532,22
11/05/2013	0,00	43.697.026,99
11/11/2013	0,00	0,00
11/05/2014	0,00	0,00
11/11/2014	0,00	0,00
Totales		1.026.254.902,40

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	1,24
-------------------	------

Vida Media (años)	0,50
-------------------	------

Fecha Pago	Bonos de la Serie Psindic	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	249.405.134,65	0,00
31/12/2011	249.405.134,65	0,00
11/05/2012	249.405.134,65	0,00
11/11/2012	249.405.134,65	0,00
11/05/2013	100.329.023,02	149.076.111,63
11/11/2013	42.865.858,15	57.463.164,87

Totales 206.539.276,50

Fecha Pago	Bonos de la Serie Único	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	1.026.254.902,40	0,00
31/12/2011	1.026.254.902,40	0,00
11/05/2012	277.390.482,93	748.864.419,47
11/11/2012	5.278.560,99	272.111.921,94
11/05/2013	0,00	5.278.560,99
11/11/2013	0,00	0,00

Totales 1.026.254.902,40

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero